



Reunidos con fecha 2 de noviembre de 2018, Dña. Carmen Luisa Castro Dorta, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Güímar, Dña. María Concepción Brito Núñez, Alcaldesa del Iltre. Ayuntamiento de la Villa de Candelaria, Dña. María Elena Fumero García, Alcaldesa del Iltre. Ayuntamiento de la Villa de Arico, D. Juan José Lemes Expósito, Alcalde del Iltre. Ayuntamiento de la Villa de Arafo y D. Damián Pérez Viera, Alcalde del Iltre. Ayuntamiento de Fasnia, al objeto de promover mejoras en materia de salud mental en la zona Sureste de Tenerife, SE ACUERDA ELEVAR A LOS CORRESPONDIENTES PLENOS MUNICIPALES LA SIGUIENTE PROPUESTA:

**PROPUESTA CONJUNTA DE LOS ALCALDES DE LA ZONA SURESTE DE LA ISLA DE TENERIFE PARA INSTAR A LA CONSEJERÍA DE SANIDAD DEL GOBIERNO DE CANARIAS LA CREACIÓN, EN LA ZONA, DE UNA UNIDAD DE SALUD MENTAL Y EL APOYO A LA CREACIÓN EN LA MISMA DE RECURSOS DE CARÁCTER RESIDENCIAL, TERAPÉUTICOS Y/O REHABILITADOR.**

Las Concejalías de Servicios Sociales de Arafo, Arico, Candelaria, Fasnia y Güímar, desde hace varios años, vienen detectando la insuficiencia de recursos de salud mental para dar respuesta a la ciudadanía con criterios de proximidad y eficacia.

Considerando que es una realidad que afecta a toda la zona Sureste de la Isla, parece necesario activar propuestas que den solución a las necesidades detectadas, habida cuenta de que se visibiliza la inexistencia de una respuesta garantista en este sentido.

Es común en los municipios de la comarca el alto número de personas que requieren de los servicios de salud mental. Son frecuentes los casos detectados en la atención social de base que no tienen el apoyo familiar básico, ni el comunitario, formativo u ocupacional. Casos con baja adherencia al tratamiento, cuya asistencia a la Unidad de Salud Mental es esporádica e irregular, donde el seguimiento queda reducido a situaciones de crisis. Casos en exclusión social donde acudir a los centros localizados en la zona capitalina representa una enorme dificultad por la escasez de recursos económicos. Todos estos factores deterioran el proceso de recuperación de las personas. Las familias se encuentran en muchos casos sin apoyo, sin asesoramiento y con dificultad para abordar las posibles crisis.

Es visible en el mapa de recursos de salud mental insular, que en la comarca y más concretamente desde Santa Cruz hasta Arico, se carece de servicios en esta línea. Por un lado, desde el Servicio Canario de Salud la referencia para la comarca es la Unidad de Salud Mental de Ofra, no existiendo recursos con carácter periférico, como si ocurre en municipios de la zona Norte. Por otro lado, atendiendo a los recursos del Plan Insular de Rehabilitación Psicosocial, tan sólo contamos con el ECA (Equipo Comunitario Asertivo), no existiendo recursos vinculados a necesidades formativas, ocupacionales, que faciliten el seguimiento de las personas y su adherencia al tratamiento y que respondan, desde el entorno comunitario, a facilitar una intervención integral, permanente e inclusiva, en contextos normalizados.

Habida cuenta lo anteriormente descrito, y dada la relevancia que tiene para nuestra zona, debemos aunar esfuerzos para garantizar recursos que mejoren la respuesta en materia de salud mental.

Visto lo anterior, por parte del grupo de gobierno, se eleva al Pleno de la Corporación la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO**:

**Primero.-** Solicitar a la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias la creación de una Unidad de Salud Mental en la comarca Sureste, que responda a las necesidades en materia de salud mental de la ciudadanía de Arafo, Arico, Candelaria, Fasnia y Güímar.

**Segundo.-** Instar a la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias a apoyar la creación por el IASS de recursos de carácter terapéutico, residencial y/o rehabilitador en la zona.

**Tercero.-** Comunicar el presente acuerdo a la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias, a los Ayuntamientos de la zona Sureste y al Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria del Cabildo de Tenerife.

Y para que conste, se firma el presente acuerdo, en Güímar, a 2 de noviembre de 2018.

Carmen Luisa Castro Dorta  
Alcaldesa del Excmo. Ayto. de Güímar

María Concepción Brito Núñez  
Alcaldesa del Iltre. Ayto. de Candelaria

María Elena Fumero García  
Alcaldesa del Iltre. Ayto. de Arico

Juan José Lemes Expósito  
Alcalde del Iltre. Ayto. de Arafo

Damián Pérez Viera  
Alcalde del Iltre. Ayto. de Fasnia